



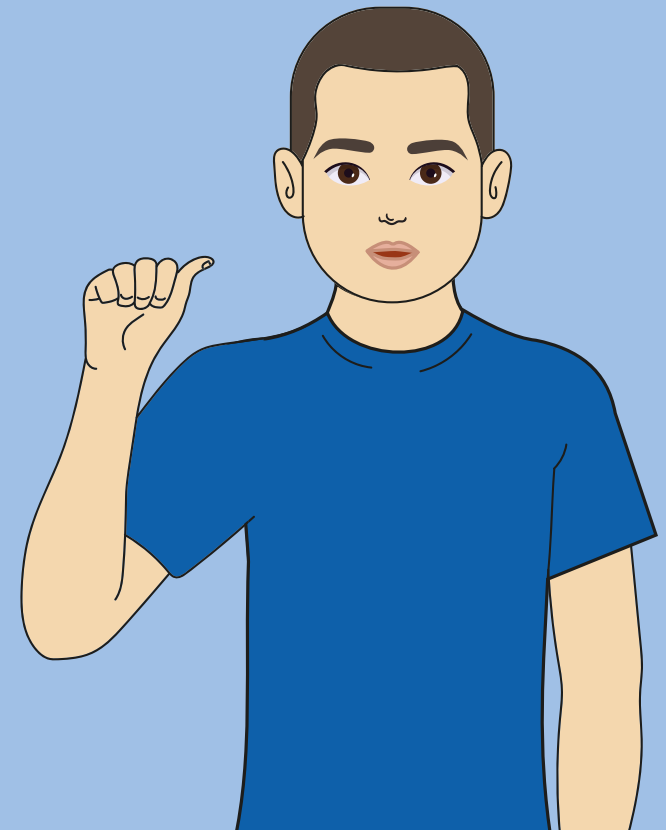
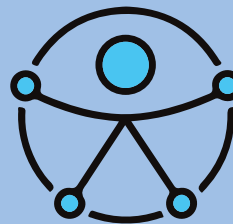
La lengua de señas es la lengua natural de la población sorda que habita en el territorio nacional, la cual forma parte de su identidad cultural y constituye su principal forma de comunicación, la que posee un nivel de complejidad gramatical y de vocabulario como cualquier lengua oral, respaldada por el elemento visual, gestual y espacial, formando parte de la pluralidad lingüística y diversidad cultural de este segmento de la población (Ley Núm. 43-23, Art. 3).



CONOCIENDO LA LENGUA DE SEÑAS DOMINICANA



DICCIONARIO OFICIAL
DE LA LENGUA DE SEÑAS
DOMINICANA



Datos del origen de la Lengua de señas dominicana:

La lengua de señas en la República Dominicana inició con señas particulares de cada persona Sorda, (también conocidas como señas caseras), luego con la llegada de evangelistas se fue utilizando La Lengua de Señas Americana (ASL) para alfabetizar a las personas sordas, por lo cual, la lengua de señas autóctona actual es un híbrido entre las señas dominicanas y estas señas prestadas de la lengua de señas americana.

Acontecimientos:

En el año 2020 se publicó, en formato virtual, el Diccionario Oficial de Lengua de Señas Dominicana, constituyendo un hito fundamental para la accesibilidad lingüística y el reconocimiento de la lengua de señas en la República Dominicana. Esta iniciativa fue desarrollada por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), en colaboración con el Ministerio de Educación (MINERD) y la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (ANSORDO).

Posteriormente, en el año 2023, se realizó la puesta en circulación de la versión impresa del Diccionario Oficial de Lengua de Señas Dominicana, ampliando su alcance y acceso.

Ese mismo año fue promulgada la Ley núm. 43-23, que reconoce la lengua de señas dominicana como la lengua natural y oficial de las personas sordas e hipoacúsicas en la República Dominicana. Esta legislación tiene como propósito garantizar el derecho a la comunicación, así como promover la inclusión plena y efectiva de esta población en todos los ámbitos de la sociedad.

Beneficios de aprender lengua de señas.

La lengua de señas es la lengua natural de las personas sordas; sin embargo, sus beneficios pueden ser aprovechados por toda la población.

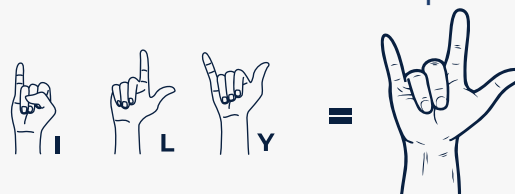
Diversos estudios han demostrado que el uso temprano de la lengua de señas o sistemas gestuales favorece el desarrollo de habilidades comunicativas y lingüísticas en bebés, facilitando la adquisición del lenguaje y la interacción social desde la primera infancia.

Además, promueve una comunicación más efectiva e inclusiva, constituyendo una alternativa de comunicación accesible para todas las personas.

El Día Internacional de las Lenguas de Señas se conmemora cada 23 de septiembre desde el año 2017, con el propósito de sensibilizar sobre la importancia de las lenguas de señas para la garantía de los derechos humanos de las personas sordas.

En la República Dominicana, junio se reconoce como el mes de conmemoración de las personas con discapacidad auditiva o personas sordas.

Asimismo, existe un acrónimo de reconocimiento internacional representado por las letras I-L-Y, que en lengua de señas significa "te quiero". Cuando este gesto se realiza en movimiento, también puede utilizarse como saludo de bienvenida o despedida.



ALFABETO



NÚMEROS

